

## AYUNTAMIENTO DE GIL GARCÍA (ÁVILA)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE GIL GARCÍA EL DIA 18 DE ENERO DE 2.022.

### SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Jorge García García.

CONCEJALES:

D. Pedro Miguel García Sánchez.

D. José María Bermejo López.

SECRETARIO

D. Ignacio Estévez López-Cuesta.

En Gil García a 18 de enero de dos mil veintidós; siendo las 09:15 horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge García García asistido por mí el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria según lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) de 28 de noviembre de 1986. Declarada abierta la sesión por el Presidente, se pasa seguidamente

a tratar y resolver sobre los asuntos del

## ORDEN DEL DIA

1.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A CORTES DE CASTILLA Y LEÓN A CELEBRAR EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2022.

Considerando la convocatoria de Elecciones A Corte de Castilla y León realizada por Decreto 2/221, de 20 de diciembre, del Presidente de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001, del Presidente y los Vocales de la Mesa Única.

A continuación, el Pleno de esta Corporación por unanimidad de los tres concejales presentes, ACUERDA:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar al Presidente y Vocales de la Mesa Electoral Única, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

SEGUNDO. De conformidad con el resultado del sorteo, designar a los siguientes miembros de la Mesa Electoral Única:

SECCIÓN 001, MESA U.

### TITULARES

— Presidenta: Doña María Martín Cuesta, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 28.

— Vocal 1.º: D. Félix Moreno María, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 29.

— Vocal 2.º: D. Víctor Manuel Bermejo García, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 6.

### SUPLENTES

— De Presidente: Doña Beatriz García Sánchez, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 21.

— De Presidente: D. José Pagador Gallardo, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 31.

— De Vocal 1.º: D. Luis Miguel García García, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 16.

— De Vocal 1.º: Doña Amelia Díaz Santamaría, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 12.

— De Vocal 2.º: D. José María Bermejo López, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 7.

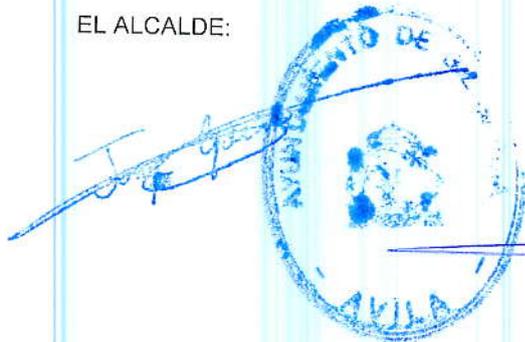
— De Vocal 2.º: Doña María José Serranía García, N.I.F. [REDACTED]. Elector n.º 35.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de la Mesa Electoral, a los interesados, en el plazo de tres días.

[De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo].

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, levantándola a las 09:30 horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo el Secretario de que doy fe.

EL ALCALDE:

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE" at the top and "AVILA" at the bottom, with a central emblem.

EL SECRETARIO:

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a horizontal line at the bottom.

